

En la foja setenta y uno hay una carta de la señora Romero, que escrita con demasiada dureza, le dice: "una persona que decanta honradez y dignidad y arrastra éstas por el lodo"..... y termina, "jamás permitiré que se apropie cosas que no son de vd."

Además, Rode, descuidando su reputación, de la que otras veces se mostrara tan celoso y comprometiendo la tranquilidad de su familia, se le ve pasar por todas las humillaciones á que arrastrara el vicio del juego, y se hace jugador. En la foja ciento cincuenta y nueve, el señor Zornoza dice; que después ha sabido que Rode es jugador, y Rode confiesa que antes de su marcha á Europa jugó en Tlalpam, y ya casado había jugado otras dos veces, y que jugaba para sacar el gasto, pues la miseria en que estaba le obligó."

No es menos extraño verle aparecer disoluto y tan corrompido en las obras y en las palabras, [como aquél, que con el hábito del vicio acarrea la disolución de las costumbres y de la moral. En la foja ciento cincuenta y siete consta: "que Rode mortificaba mucho á su esposa por celos. En la foja sesenta y dos el Lic. Wenceslao Briseño declara; "que como motivos del divorcio se señalaban los excesivos celos de Rode, en su extremada lujuria y en que por esto la obligaba á actos inmorales."

En la foja treinta y dos, vuelta, la señora Francisca Ortega de Zornoza, declara: que Amelia le refirió todos los padecimientos que tenía, principalmente á causa de la excesiva lujuria de su esposo, que la obligaba á constantes actos carnales, hasta el grado de haberla lastimado, haciéndola también poner para éstos en posturas sumamente obscenas.

En la foja ciento cuarenta y seis Rode afirma, que su esposa era la que tenía esa lascivia.

En la foja veinticuatro agrega: notó en su esposa un temperamento demasiado ardoroso, que la llevaba á hechos inmorales, hasta el grado de hacer al que habla alguna proposición que lo alarmó

En la foja ciento cuarenta y ocho, el señor Felipe Pare-

des declara de Rode, que en amores con una bailarina, brindaba con sus orines delante de sus amigos, y por último, Rode en una carta á su esposa le habla de "Don Folias, ese pícaro que tan malos ratos me dá á mí por la mañana y á tí, tan peores por la noche, y concluye, "dales muchos..... piquitos de lengüita y dientitos afilados," etc., etc.

Muy notable es el contraste de esta conducta con la observada en la época anterior á su matrimonio.

Todavía, antes de sus segundas nupcias, la señora Vidala Blanco declara á fojas cincuenta y cinco, que el trato de Rode con su hija fué muy bueno, que su hija había sido feliz con Rode y que no es cierto que hubiera estado loco ó que le hubiera pegado.....que durante el matrimonio de su hija con Rode, no observó que éste fuera celoso.

Al lado de hechos de tan grande importancia se encuentran en el proceso otros tan fútiles como banales; pero que no es menos real su valor, cuando se les considera como una de las partes del ser intelectual y moral que estudiamos, y que nos conducirá al diagnóstico del estado mental en su conjunto.

Rode en una de sus cartas, marcada en la foja ciento setenta y seis dice: "pide á Dios, obre un milagro en mí, volviéndome verdaderamente hermoso, muy hermoso." En la misma carta continúa "pero ¡ay Dios mio! me falta mi pelo y creo que no lo recuperaré nunca."

En la foja ciento ochenta y dos exclama: "si tuviera pelo ¡oh! que inmensa sería mi dicha, pues así sería como cualquiera otro hombre; pero sin él no puedo competir con ellos.

En el curso de sus declaraciones se comprende que Rode está muy lejos de ser un ignorante, y sin embargo revela indiscretamente hechos, que para el común de los hombres, sería un secreto cuya divulgación temerían con el horror de la deshonra.

En la foja ciento ochenta y ocho, Felipe Paredes dice: que era la segunda ó tercera vez que Rode iba á la peluquería y le contó que su esposa había estado en un baile, en don-

de había estado el coronel Cruz; se había llevado a Amelia y la había tenido consigo ocho días, y se informaba si Cruz era casado ó mazón.

En la foja veinticuatro dice: que notó en su esposa un temperamento ardoroso que la llevaba á hechos inmorales hasta el grado de hacerle al que habla alguna proposición que lo alarmó.

A otra persona le refiere que su esposa le llamaba cabrón etc., etc.

A otras personas manifiesta lo contrario.

El Lic. Enrique Valle declara: que Rode le hablaba de su mujer, unas veces como muy buena, y otras atribuyéndole mucha altivez de carácter y falta de educación; sin que jamás le haya dicho que aquella le fuera infiel ó que siquiera sospechara de ella en este sentido.

Quédanos aún que tocar el último y quizás el más importante de los puntos que son dignos de estudio en este proceso.

Una de las grandes heridas en el corazón del hombre son los dramas dolorosos que concurren en las familias y sobrepujan á todas las escenas, aún las más trágicas que pueda crear la imaginación. La incompatibilidad en el carácter, la mala conducta, los malos tratamientos, los celos, la difamación, la calumnia, las contrariedades, el desprecio, la presencia del suegro ó de la suegra son otros tantos manantiales de amargura, polos opuestos de la felicidad conyugal que engendran la discordia, hacen sufrir frecuentes disgustos, escenas bastante violentas que conducen á la desesperación, al crimen ó al suicidio. Todos estos factores se hallan reunidos en la vida conyugal de Rode, nada falta; las palabras obscenas, las amenazas de un suicidio y de un homicidio, los malos tratamientos, y por último, la muerte de uno de los cónyuges. Abramos cualquiera de las páginas del proceso, y los hechos enunciados aparecerán con todo el terrible encanto de la realidad.

Homero Bandala, en la foja treinta y siete, declara: que frecuentemente tenían disgustos, etc., que toda la familia de

Amelia trataba mal á Rode, diciéndole picardías y una vez en el carnaval, todos se le echaron encima queriéndole pegar, etc.

En la foja veinticinco, Rode declara: que compró una pistola para hacer creer á su esposa que quería suicidarse por los disgustos que le causaba.

Que en virtud de un disgusto muy fuerte que tuvo con su suegra, etc.

Santos Murcia, en la foja ciento ochenta y siete, declara: que notaba entre ese matrimonio continuos disgustos.

Felipe Flores en la foja ciento ochenta y dos vuelta, declara: "una noche en la que Amelia salió corriendo para donde estaban los pupilos gritando á su padre y diciéndole que viera á Enrique que quería pegarle."

En fojas noventa y dos, declara Josefina Rubín: "que después del matrimonio de Rode, ya la que habla, vió que un día salió Rode como huyendo de su mujer y ésta bajó tras el gritando desafortadamente."

En la foja ciento veintidós, vuelta, Juan Cortés declara: que en ese momento Rode reclama á su mujer por lo que hacía y ésta molesta le pegó tres cachetadas al mismo Rode.

En la foja ciento cincuenta y siete, vuelta, el Señor Zorzoza declara: "que su careante molestaba mucho á su esposa por celos."

La Señora Palomino declara: que ese matrimonio andaba mal.

Rode declara: "que también la suegra tiene la culpa y ella y su esposa querían pegarle."

El Señor Espinoza declara: que la familia pegó á Rode y notó en la esposa maneras livianas, etc., etc.

Suprimimos otras tantas citas iguales á las ya hechas, en obsequio de la brevedad; pero cualquiera podrá convencerse, abriendo indistintamente una de las páginas del proceso.

Y bien, después de lo expuesto, que raro es ver la siguiente declaración, en la que Rosendo Plata á fojas ciento ochenta y nueve dice: "que Rode había ofrecido matar á su esposa."

Soledad García de Gutiérrez declara á fojas ciento noventa y cuatro, que Rode le manifestó, que le fastidiaba tanto su mujer que quería matarse.

Encarnación García, á fojas ciento noventa y cuatro declara: que estaba (Rode) tan fastidiado de su esposa, que se quería matar.

Con estos hechos coinciden otros en donde se vé que la exaltación de sus sentimientos lo conducen á grandes errores en sus juicios y á grandes rarezas en su conducta.

En la foja ciento veintitrés consta la declaración del Señor Lic. Agustín Arroyo de Anda y refiere: "que en calidad de Abogado patrocinaba á la familia Zornoza, á causa del divorcio de la Señora Amelia Zornoza y Enrique Rode. Con este motivo, tuvo una conferencia con el ya citado Rode é inquiriendo las ofensas que éste afirmaba había hecho su esposa á su honra, no llegó á encontrar ninguna que en concepto del declarante pudiera calificarse de tal. En efecto, haciendo que Rode precisara los hechos que constituían un ataque á su honra dijo: que estos eran primero: el que su señora salía á la puerta de su habitación y al corredor de la casa de vecindad, habiendo por allí varios jovenes que podrían enmorarla; el segundo hecho, y al cual el acusado da una gran importancia es el siguiente: este hecho es más grave, dice él, refiriéndolo con un tono solemne, y era el que viviendo con sus padres había concurrido á una diversión, regresando de allí á su casa en el coche del General Cruz. Pudiendo esta revelación ocultar actos de otra naturaleza, el Sr. Arroyo de Anda le formuló á Rode este cuestionario. ¿Usted vió ó supo que su esposa tuviera amores con alguno de los jovenes de la casa de vecindad?—No señor.

¿Los tenía con el señor General Cruz ó con alguna otra persona?—Tampoco.

¿Sabía vd. que alguien tratara de inquietarla?—Nó; pero podía suceder esto algún día, y para que mi honra no fuese mancillada, adopté el sistema de encerrar á Amelia y de incomunicarla con sus padres.

En seguida Rode pasa á varias digresiones y confiesa haber maltratado á su esposa algunas veces, y haberla amenazado con una pistola; que todo era por culpa de ella, y que las amenazas eran fingidas para docilitar su carácter. Que cuando Amelia se iba á la casa de sus padres, lo hacía huyendo de sus malos tratamientos, y que á la diversión que había ido, la acompañaban personas de su familia.

Tal vez para mayor claridad, el señor Lic. Arroyo de Anda hizo aún otra pregunta á Rode. ¿Iba Amelia sola en el coche con el General Cruz?

No señor, la acompañaba la esposa del General.

Indudablemente, que por el juicio que de tales actos y de tal conducta formara de Rode, el señor Arroyo de Anda, le hiciera concluir con esta sentencia. "Si vd. no se modera, va á acabar sus días en la cárcel ó en el manicomio."

Otras circunstancias procesales revelan el cambio que ha sufrido en sus costumbres comprometiendo su reputación y su nombre. Así, por ejemplo, Luz Salinas declara en la foja descientos doce: que Rode nunca le pagó con puntualidad, y en la foja descientos trece, que Teodoro Duccing informa de Rode, que es un charlatán, poco escrupuloso en dinero, pues pedía prestado y no acostumbraba pagar.

Como estos datos, hay otros en el proceso que revelan hechos de la misma naturaleza.

La instrucción que sigue el juez aun no concluye, é ignoramos si los nuevos datos que con tanta laboriosidad se están recogiendo, confirmen ó desmientan estos hechos; pero no podemos detener por más tiempo este estudio, habiéndonos ordenado el juzgado con bastante apremio, que lo presentemos en un espacio de tiempo, que es relativamente corto, juzgando por la importancia y delicadeza en esta clase de estudios.

Por último, y con el objeto de ilustrar el juicio que pueda uno formarse de las citas hechas por el acusado con relación á su vida y enfermedades padecidas en una época muy anterior á la presente, solicitamos del juzgado la declaración de varios hechos referidos por el acusado, y aunque éstos no

se evacuaron por completo, resulta de las declaraciones rendidas lo siguiente:

Los médicos que concurrieron declararon sustancialmente lo siguiente: dice el doctor Izaguirre: que durante la permanencia de Rode en Guadalajara, le observó accesos de locura, caracterizada ésta por los siguientes hechos que recuerda: Rode hacía el amor á una señorita, y juzgaba que las distintas personas que por allí encontraba querían pegarle. El haber pretendido en una ocasión, en que estaba desesperado porque su novia no salía á la cita, que el declarante lo acompañara á tomar un baño de estanque, siendo esto las doce de la noche.

Que Rode, asociado con Puga sostenía un colegio en aquella capital y cuando su socio se presentó en quiebra, Rode manifestó al exponente que por tal hecho se consideraba perdido, que él ya no podía presentarse en la sociedad y que se echaría por un balcón; manifestándolo así también á varias personas, con ademanes exagerados y algo cínicos, pues este ha sido el carácter que el declarante le ha conocido siempre; que tuvo noticias de que Rode había tenido trastornos mentales en su viaje, que no le constan por no haberlo acompañado; pero aun se dijo en Guadalajara, que Rode había estado en San Hipólito; concluye el mencionado Doctor, emitiendo su juicio, afirmando la enagenación mental de Rode, y la forma de su locura durante su permanencia en Guadalajara. No es nuestra misión valorizar los fundamentos de una opinión médica, que buena ó mala hacemos omisión de ella, para concretarnos á los hechos conocidos, valorizarlos y deducir la conclusión, que sólo sea el fruto de las observaciones y del estudio que hacemos.

El doctor Juan Francisco Fenelón declaró: que conoció al padre y á la madre de Rode, y aun asistió á ésta en su última enfermedad, que fué hipertrofia del corazón; que cuando Rode era niño, lo asistió de una enfermedad nervioso-convulsiva que no quedó diagnosticada si sería eclámpsia ó epilepsia; que por el trato que tuvo con la familia le consta: que tan-

to el padre de Rode como los hijos, eran de carácter raro; que una vez, Rode se quejaba con el exponente de estar loco, y entonces el que habla le contestó: que también él tuvo una época en su vida, en que creía que estaba enfermo, preocupándolo el que padeciera tisis pulmonar.

El doctor José María Bandera, declara: que conoció al padre, á la madre, y á la abuela de Rode, lo mismo que á uno de sus hermanos llamado Ricardo; que á la abuela no la vió loca, y la madre fué asistida por el deponente en su última enfermedad y murió de eclámpsia puerperal; que el padre de Rode era de un carácter raro y excéntrico, refiriendo algunos hechos que á juicio del exponente estuvieron próximos á comprometer su razón; que á Ricardo y Enrique Rode los conoció desde niños, y ambos han sido de un carácter raro y excéntrico, parecido al del padre, pero más marcado en Enrique, y que no recuerda haber curado á Rode de ninguna enfermedad mental.

Tales son, en resúmen, las constancias del proceso, que pueden arrojar alguna luz sobre el carácter y conducta del acusado.

#### IV.

#### ALEGACIONES DEL ACUSADO.

En sus alegaciones, ante el ciudadano juez instructor y ante sus acusadores, hemos notado que su manera de presentarse es la del hombre que ha recibido desde su niñez el influjo de la familia en su educación.

Mas la moralidad de sus sensaciones, la vehemencia en su lenguaje, la facilidad con que pasa de las impresiones llenas de grande energía á otras depresivas y tristes, la actividad tan exagerada de sus sentimientos al expresar alguna de sus simpatías, su locuacidad y hasta la manera de expresarse, algún tanto declamatoria, revelan los rasgos más dominantes de su carácter y los signos por los cuales puede caracterizarse su temperamento nervioso.

## V.

## EXAMEN DE SUS ESCRITOS.

Es este estudio, donde vamos á ver delinearse con más claridad la figura moral de Enrique Rode.

El hace de sus escritos varias divisiones, que anexas á este dictamen tenemos la honra de presentar al juzgado, y como verá el Ciudadano Juez, han sido clasificados en diversas secciones.

En primer lugar ha colocado la historia de los acontecimientos verificados en la época de sus amores; después la de su matrimonio, dividida en primera y segunda parte, completadas con una carta dirigida á su hermano Ricardo; y por último, un manuscrito de estudios gramaticales.

Para formarse una idea de cuanto pueda relacionarse á su organismo, importa conocer las influencias que sobre sus decisiones puedan ejercer sus creencias religiosas ó filosóficas; así como sus costumbres, sus ideas dominantes, en una palabra, su manera de sentir, de pensar y de querer.

La predominancia del sistema nervioso y de su sensibilidad, sintetizan la individualidad de Rode, sin que estos caracteres constituyan hechos aislados, sino que por el contrario forman el eslabón de una cadena, que comienza en sus ascendientes y continúa en él, manifestándose al través de los tiempos, la influencia hereditaria y repercutiéndose en sus acciones las rarezas de conducta y las excentricidades de su familia.

Su aptitud intelectual, desarrollada por la instrucción, su carácter modificado por su educación y creencias religiosas, su conducta modelada á las exigencias de su posición social, en donde la enseña del profesorado es la honradez, la instrucción y la moralidad; y los últimos acontecimientos de su vida, son otras tantas circunstancias que imprimen á sus acciones esa mezcla de bondad y de perversidad, de castidad y de lascivia, de honradez y de corrupción, de verdad y de

mentira, que tanto llaman la atención en sus hechos como en sus escritos.

Nada nos da mejor idea del estado de sus organos y de sus facultades mentales, que la lucidez que hay en sus pensamientos, la vivacidad de su imaginación y la fuerza de sus razonamientos.

Su inteligencia viva y excitada por la energía de sus impresiones, le dá á sus conceptos tal sutileza, que se le ve, ora excusándose de sus faltas, ora justificando su conducta; dándole á sus acciones tal colorido, que él mismo creó en su papel de víctima, y la inventiva de su imaginación le da á sus argumentos toda la fuerza que puede prestarles la lógica y la verdad.

Mas, nótese bien, que todos estos rasgos de lucidez intelectual obedecen á un principio tan egoísta en sí como son malos los sentimientos que los inspiran. Y sólo así se comprende, como en esa primera mitad de su vida pasada se registran los más sanos principios; entretanto que en la segunda época, y más particularmente durante su segundo matrimonio, se ven desarrollar en él los instintos más perversos, sin otro objeto que la satisfacción de sus pasiones por más que estas sean contrarias á sus deberes, á su educación, á sus principios morales y aún á su interés personal.

Y no se crea, que por estas brevísimas consideraciones filosóficas nos alejamos del punto principal, pues la razón de ser de esta manera del acusado, pertenece exclusivamente al dominio de la medicina.

La predominancia de un temperamento trae consigo el desequilibrio de un sistema; y si no hoy, tal vez mañana constituya la patogénia, de esa forma de la enagenación mental llamada locura mora.

Hoy es preciso confesarlo, si sus facultades intelectuales se conservan intactas, sin concepciones delirantes, sin alucinaciones ni ilusiones de los sentidos, no es así en sus facultades

tades afectivas. Confirmando los siguientes rasgos tan generalmente encontrados en individuos que llevan sobre sí el sello típico de la locura moral.

Primero, el instinto genérico desarrollado hasta el cinismo, las enfermedades convulsivas de su niñez, el vicio del desarrollo de sus órganos genitales, su irritabilidad con la exageración de todos sus movimientos pasionales, obrando en la satisfacción de impulsiones egoístas y deseos corrompidos, que lo han llevado á grandes errores en sus juicios y en su conducta, como lo hemos ya dicho y comprobado por una de las constancias procesales.

## VI.

## JUICIO DE SUS COMPAÑEROS DE PRISION.

El juicio que los compañeros de prisión de Rode han formulado de él, por el trato íntimo y continuo en el día y durante la noche, está resumido en el epíteto de loco con que se le llama.

El Alcaide de la Cárcel Nacional, señor Carpio, nos dijo: que le daban este nombre porque se mostraba muy preocupado de sus negocios, en las noches no dormía y las pasaba escribiendo.

¿Qué valor debemos darle al hecho de no dormir durante las noches, ó para hablar con más precisión al síntoma: insomnio?

Antes que todo debemos manifestar: que la palabra insomnio la significamos por la privación completa ó incompleta del sueño.

En el presente caso consideramos el insomnio permanente y durable, perceptible á todos sus compañeros de prisión en noches sucesivas con ó sin manifestaciones de excitación cerebral, que nos den el por qué del epíteto loco. El insomnio transitorio y accidental, susceptible de sufrirlo el común de

los hombres, pasa desapercibido aún para personas de una misma familia, y en nuestro concepto, jamás explicaría el mote de loco que añade á la idea del insomnio, otro género de manifestaciones que son propias al hombre atacado de enagenación mental.

¿Y debemos creer como un hecho cierto, la falta de sueño ó insomnio de Rode?

En nuestra calidad de Peritos Médico-Legistas, cuya misión es descubrir la verdad y sólo la verdad, no tendríamos derecho á afirmarlo sino cuando nos constara de observación propia; pero la Cárcel Nacional es un edificio tan inadecuado para toda clase de observaciones en los casos de la perturbación de la razón, como su construcción y organismo está lejos de ser un manicomio. Así, pues, nos hemos sujetado á esos datos comprobados por el exámen físico, pues las noches de insomnio no pueden prolongarse por mucho tiempo sin hacer incompatibles las funciones animales y vegetativas.

Damos á este signo una verdadera importancia, porque generalmente es el preludio de las enfermedades de los centros nerviosos, una de las primeras manifestaciones en las lesiones orgánicas incipientes ó que favorece su desarrollo.

Así completaremos este estudio, con la exposición de los signos recogidos en el exámen físico del acusado; limitándonos por ahora, á llamar la atención del Ciudadano Juez, primero: sobre este hecho que importa comprobarlo, y segundo, en el acuerdo que hay entre este síntoma y las constancias del proceso; sea como se dice vulgarmente, que posee el carácter del padre, sea como declaran los facultativos, que pertenece á una familia neurópata:

Para terminar esta parte del dictámen, debemos hacer presente: que el temperamento nervioso, es el que más predispone al insomnio; que casi siempre indica un estado anormal de actividad cerebral y que casi siempre también, figura ya como causa, ya como efecto de la locura.